

Año 15 - Edición Nº 183 - Agosto de 2015

Autora: Prof. María Cristina Fernández



Homenaje al Grl José de San Martín en Buenos Aires, 17 de agosto de 2007

Foto de la autora

Sumario:

- * **San Martín, Güemes y el Ejército sobre el Perú**, por Guillermo Solá.
- * **El rebelde Olañeta**, por Emilio Bidondo.
- * **El cabello como símbolo de oposición**, por Maricel de Flöel
- * **Agenda Güemesiana Julio de 2015**
- * **Palabras Finales**

I. San Martín, Güemes y el Ejército sobre el Perú

En su libro *El gran bastión de la Patria*, el Ing. Guillermo Solá hace referencia al ascenso de Güemes, dado por José de San Martín en 1820; a las gestiones de Güemes ante el gobierno de Tucumán para obtener el apoyo necesario para marchar hacia el Alto Perú y al enfrentamiento que Güemes mantenía con Bernabé Aráoz. Al respecto, Solá expresa:

Algunos autores cuestionan las facultades que tenía San Martín para ascender a Güemes, de coronel mayor a general y para efectuar tamaña designación. Sin embargo, esos mismos autores concuerdan en la legitimación del cargo del propio San Martín, ratificada en Rancagua el 2 de abril de 1820: por más que hubiese dejado de existir el gobierno y el estado que lo había designado, no había cesado por ello su mando porque "su origen, que es la salud del pueblo, es inmutable." Así quedó asentado en el Acta de Rancagua. Y así se interpretó y continúa haciéndolo: cuando un mandato conceptúa una *suprema lex* (ley suprema), ese mandato no termina aun cuando ya no exista el mandante. Ergo San Martín, por las prerrogativas que le confería el cargo, podía hacer los nombramientos que juzgase necesarios y convenientes, con total validez y legitimación. Pero además Güemes tuvo la precaución –que no debieran ignorar los historiadores– de solicitar de todas las provincias el reconocimiento oficial al grado y al cargo promovido por San Martín desde Chile. Todas, a excepción de la proclamada "República del Tucumán" de Bernabé Aráoz, manifestaron su aprobación, de manera que casi podría afirmarse que nunca hubo un ascenso militar durante la Guerra de la Independencia con más avales directos que los que tuvo el General Martín Miguel de Güemes.

En la misma fecha en que San Martín designaba a Güemes a cargo del Ejército de Observación, haciéndose además responsable pagador de los créditos que tomara Güemes con tal objeto, también el Director Supremo de Chile, don Bernardo de O'Higgins en oficio separado, entre otros temas, redoblaba la garantía: "Sólo me falta agregar que el gobierno de Chile sale garante a V. S. del modo más solemne de que serán religiosamente cumplidas cuantas promesas hubiere hecho o hiciera a V. S. el excelentísimo señor general don José de San Martín". Este aval, como así también la posterior correspondencia mantenida entre el Director de Chile y Güemes, son más que irrefutables pruebas del plan combinado del general salteño con el Libertador, hasta con el auspicio del propio Gobierno de Chile.

El Cabildo de Salta, durante la segunda mitad de ese año 1820 dirigió oficios, en demanda de ayudas, a todas las provincias y gobiernos, como así también a los habitantes de Salta, pueblo y campaña. El propio Güemes solicitaba los auxilios, primero por cartas y luego por emisarios que enviaba a todos los destinos a explicar en forma personal y directa cuál era la situación y qué era lo que se necesitaba. Don Lorenzo Villegas fue a Córdoba a entrevistar a Bustos. Gerónimo Puch a Catamarca, La Rioja y Mendoza. El coronel Uriondo fue a Santa Fe y Buenos Aires.

Se trataba nada menos que de ingresar al Alto Perú con un Ejército de Observación grande y fuerte, potente, capaz de vencer a los españoles y desalojarlos del territorio, y operar coordinado con San Martín sobre Lima para terminar de una sola vez con el dominio español.

En Tucumán, Bernabé Aráoz había decidido ser el centro de todas las trabas, negativas, mentiras y maquinaciones en contra de Güemes y de la campaña al Alto Perú. Su inquina contra el salteño no era nueva. También había sido igual con el general Belgrano. Sus actitudes ladinas, originadas en una medular envidia, lo empujaban a ejecutar, arteramente, todo lo contrario a lo que estaban empeñados los libertadores. Por eso también su inclinación a favor del enemigo. En Tucumán había quedado todo el parque que perteneciese al ex Ejército del Norte, una cierta cantidad importante de armas, municiones, artillería y otros enseres, que debieron haber sido puestos de inmediato a disposición del Ejército de Observación. Aráoz, no sólo se negó a entregarlas a Güemes, sino que también trancó el paso, en Santiago del Estero, de algunas ayudas enviadas desde Buenos Aires, y de los auxilios que la misma provincia de Santiago trataba de hacer llegar. Ninguno de estos auxilios llegó a Güemes. No al menos hasta su muerte.

El gobernante que más colaboró, justo es reconocer, y que además se interesó vivamente en la causa, apelando ante otros gobiernos para concientizarlos y unirlos en el gran objetivo común, fue el cordobés Juan Bautista Bustos. De los demás, no obtuvo ningún resultado, pero Córdoba ya había mandado, tiempo atrás, un cuerpo de húsares y otro de dragones, unos quinientos hombres en total, bien montados y disciplinados, al mando del coronel Alejandro Heredia.

La situación con Aráoz se volvía cada vez más insostenible. En un extenso oficio que envía Güemes a San Martín, el 17 de agosto, le expresa: *...Desde el momento que recibí el citado oficio de V.E. (excesivamente retardado en las estafetas del tránsito) me dediqué a la organización del Ejército de Observación, y proclamé mi provincia a tan importante objeto... el decidido empeño con que se me ofrecieron estos valerosos habitantes a marchar a una empresa calificada por los superiores conocimientos de V. E. No debo omitir que han puesto a mi disposición los cortos restos que les queda de resultados de la constante defensa del país. ...Cuento con dos mil hombres de línea y gauchos escogidos, los más valientes, subordinados y honrados, fuera de las tropas y gauchos que mantengo en la Vanguardia, todos armados y la mayor parte municionados. A estos deben agregarse los escuadrones de caballería del coronel don Alejandro Heredia... Armamentos, vestuarios, algún dinero, municiones, y demás útiles de guerra, son los artículos de primera necesidad que faltan. V. E. sabe la gran distancia que media del puro estado de defensa al de ofensa... Créame V. E. que si estuvieran mis provincianos en aptitud lo hubiera yo facilitado todo... Por éstos y los innumerables motivos que intervienen me dirigí a la provincia del Tucumán... por medio de una comisión que despaché al efecto... ya por repetidos oficios... haciéndole ver que a nuestro estado actual... será consiguiente la total e inevitable ruina de ésta y de las demás provincias. Nada ha sido excelentísimo señor suficiente para persuadir a este fenómeno de la ambición, del egoísmo, y acaso de la perfidia. Falaz en sus promesas, tibio en sus resoluciones, criminal en su manejo; él se ha propuesto anular el proyecto minándolo en sus fundamentos... Apoderado en once de noviembre de 1819 por la revolución de ese día de cuantos útiles pertenecían al ejército en cuantiosas proporciones; quiere a la faz del mundo con el mayor descaro y avilantez ser el dispensador absoluto de ellos, él sin conocer ni remotamente el riesgo, ha sido un farsante de los gravísimos peligros que ha corrido mi provincia...*

Y a continuación Güemes anuncia que ha decidido realizar esta última gestión pacífica, aunque previene que si ésta llegara a fracasar: *A pesar del conocimiento que me asiste de una repulsa, mi natural inclinación a la unión animado por los inminentes peligros que nos rodean, me ha estimulado a tomar por última resolución el arbitrio pacífico de*

comisionar al canónigo don Pedro Ignacio Castro [Castro Barros] y al doctor don Facundo Zuviría, sujetos de acreditadas luces... No es de esperar que este paso surta mejor efecto que los anteriores... En este estado defraudaría a los superiores encargos de V. E., a las esperanzas de las Provincias Unidas y a mis primeros deberes, si me manifestara indiferente a las medidas que sugieren la razón, la justicia y la política. Remover los obstáculos de tan alta empresa, proporcionar todos los recursos para realizarla, son los dos objetos que en este momento consagro a la Patria; toda será obra de los días que impenda en mis marchas a esa ciudad, y los precisos de mi regreso. Un golpe de mano dura y pronto me tendrá expedito... este mismo [golpe] cortará un ramo robusto del árbol de la fatal disidencia que con gravísimos fundamentos se cree alimentado en los terrenos de Tucumán por las comunicaciones de Carrera y Alvear. Dios guarde... Martín Güemes.

Luego de esta exposición, Solá expresa que muchos historiadores y autores han descalificado a Güemes por su enfrentamiento con Aráoz –no con Tucumán o el pueblo tucumano- por desconocer documentos como el transcripto.

Sea el texto una recordación de la unión de ideales de San Martín y Güemes, en un nuevo aniversario del paso a la inmortalidad del general correntino.

II. El rebelde Olañeta

El lector Eduardo Rivadeneira se interesó en los pasos que siguió José María Valdéz luego de la muerte de Güemes, consecuencia de su accionar a órdenes de Pedro Antonio de Olañeta. Cabe recordar que desde fines de 1823 Olañeta desconocía el mando del virrey José de La Serna por lo que la región altoperuana pasó a ser centro de disputa entre dos fracciones realistas. Valdéz se mantuvo en el ejército al mando de Olañeta.

Emilio Bidondo comenta que en el marco de la campaña contra el rebelde Olañeta, ordenada por el virrey, el general Valdés salió en su búsqueda desde Oruro y ordenó que Carratalá se dirigiera a Potosí y Chuquisaca. El autor expresa:

Ante el decidido avance de sus oponentes, los absolutistas se replegaron a Nor Chichas, sin presentar combate. Valdés y Carratalá entraron en Potosí, el segundo siguió viaje a Chuquisaca donde dejó una guarnición al mando del coronel Antonio Vigil. Luego Valdés y Carratalá –por columnas separadas- continuaron su avance en procura del jefe rebelde.

El brigadier Olañeta estuvo tentado en dar batalla en los alrededores de Potosí, pero luego dejó como protección de su retirada al teniente coronel José María Valdéz (a) “El Barbarucho”, quien fue derrotado a mediados de julio por su homónimo el general Valdés.

Bidondo expresa que al conocer este contraste, Olañeta dispuso que el Ejército Real del Alto Perú se dividiera en tres agrupaciones. Una al mando de Valdéz, que debía retardar el avance de Carratalá; otra al mando de Olañeta que debía retirarse hacia Tarija y la tercera al mando de Marquiegui, que debía proteger el parque y equipajes y dirigirse a Santa Victoria (Salta). Sigue diciendo Bidondo:

Al conocer este dispositivo, el general Valdés se adelantó con rapidez a tomar a Marquiegui, quien con su lastre se movía lentamente. Luego de tres días de marchas forzadas alcanzó al jefe absolutista, lo derrotó y tomó prisionero junto con los oficiales que lo acompañaban. Olañeta había perdido sus bagajes.

El teniente coronel Valdés tuvo más suerte. En el poblado de Salo pudo sorprender a Carratalá y le arrebató todos sus bagajes. Ante el contraste, Carratalá decidió contramarchar hacia Potosí, pero en retirada fue nuevamente atacado por el teniente coronel Valdés, quien no sólo fue derrotado sino que cayó prisionero. Olañeta había perdido dos de sus tres agrupaciones.

Ante este éxito, el general Valdés resolvió atacar al coronel Aguilera que apresuradamente marchaba desde Santa Cruz de la Sierra en ayuda de Olañeta. Al desplazarse hacia Chuquisaca –donde esperaba derrotar a Aguilera- el general Valdés recibió la noticia del triunfo de los independientes en la batalla de Junín (6 de agosto de 1824), así como la terminante orden del virrey de que regresara cuanto antes al cuartel general del Cuzco.

Al marcharse el general Valdés para reunirse con de la Serna, el brigadier Olañeta quedó nuevamente dueño del Alto Perú. En una maniobra por demás audaz, avanzó hasta La Paz y siguió al oeste del río Desaguadero, ocupó Puno y Tarapacá (en la Provincia de Arequipa). De inmediato amenazó con tomar otros territorios del Cuzco y Arequipa y se hizo fuerte en el Alto y Bajo Perú.

En esta sólida posición prohibió todo comercio con los realistas del virrey, así como el envío de cualquier tipo de recursos. En su empeño por mantener el dominio de los territorios donde mandaba, ocupó Iquique –sobre el Pacífico- con lo que dispuso de un puerto marítimo.

De hecho los territorios del Perú y Alto Perú quedaron bajo el dominio de tres autoridades: el centro y Oeste del Perú a órdenes del general Sucre; el Este del Perú bajo el mando del virrey; y el Bajo y Alto Perú en poder del brigadier Olañeta. Para los altoperuanos esto significó un serio retroceso en sus aspiraciones de libertad.

En nota marginal Bidondo comenta que los últimos años del proceso revolucionario en el Alto Perú, son confusos difíciles de explicar y entender debido a las intencionalidades de Olañeta y las de los independientes, que se entrecruzan, contraponen y por momentos parecen coincidir.

III. El cabello como símbolo de oposición

En *La oposición española a la revolución por la independencia en el Río de la Plata entre 1810 y 1820* (publicado en Alemania), Maricel García de Flöel relata un dato curioso: el del uso del cabello como símbolo de oposición, en la mujer. Al respecto dice:

El criterio para juzgar el comportamiento de quienes mostraron signos de oposición al gobierno estuvo lejos de ser unánime entre las autoridades dando lugar a marchas y contramarchas en las decisiones adoptadas. Las medidas tomadas estuvieron siempre

sujetas a cada caso particular, aunque no coincidiesen con la disposición general. Así mismo el momento cronológico influyó sobre el criterio a adoptar en relación a un mismo hecho. En 1813, Belgrano al frente del ejército acantonado en Jujuy, se dirigió al gobernador de Salta, Feliciano Chiclana, para insistirle en que no era bueno tomar una actitud totalmente represiva con los españoles opositores. Propiciaba, en cambio, como mejor medida atraerlos para transformar su proceder. Y manifestaba su opinión contraria de dictar un bando que prohibiese a las mujeres de Salta llevar el pelo peinado a la derecha. Este estilo de peinarse era considerado como un símbolo de la monarquía. El mismo consistía en marcar una raya en la parte izquierda del cabello y tirar la mayor parte de éste a la derecha. La propuesta de Belgrano era que contrariamente, antes de prohibirles esa costumbre, se las pusiera en ridículo dando signos de que usaban un estilo pasado de moda. En su opinión, si esta forma de peinarse era tomada como una expresión de oposición al gobierno, encontrarían inmediatamente otro símbolo cuando éste se les prohibiese. Esta costumbre de llevar el pelo a la derecha fue nuevamente ocasión de conflicto en 1817 en la villa de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Allí también varias mujeres fueron denunciadas por llevar ese estilo de peinado. El comandante de armas de la jurisdicción de Río Cuarto se dirigió indignado al alcalde expresándole:

‘algunas almas bajas llenas de insensibilidad a los justos derechos de nuestra sagrada libertad, emponzoñadas con la seducción europea, todavía se presentan públicamente con el ridículo distintivo, a imitación de las cofradías Frasmasonas, llevando el pelo a la derecha’.

Según la denuncia habrían sido algunas mujeres calificadas de contrarias al sistema de gobierno que se atrevían a usar este modo de peinarse para provocar a las mujeres patricias que, probablemente, habrían usado algún símbolo revolucionario. El asunto terminó enfrentando al alcalde y al comandante Eugenio Flores que pretendía aplicar una multa a dichas mujeres por haber violado las disposiciones oficiales. ¿Tendría esta sanción también una finalidad pecuniaria? La voracidad fiscal del gobierno desembocó, muchas veces, en hechos semejantes.

IV. Agenda Güemesiana Julio de 2015

En el mes de Julio la Prof. María C. Fernández desarrolló la siguiente agenda:

- 1 de Julio: Asistió al acto del 40º aniversario de la creación del Instituto Nacional Newberiano y conmemoración del Día del Historiador llevado a cabo en la Sociedad Militar Seguro de Vida de C.A.B.A.
- 3 de Julio: Entregó al Director de Estudios de la Escuela de Cadetes de GN “Martín Miguel de Güemes” ejemplares de su obra *El Clamor de la Puna*, destinados a la Biblioteca de la institución.
- 28 de Julio: Asistió al acto aniversario de la creación de Gendarmería Nacional en la Escuela de Cadetes que lleva su nombre. En la oportunidad hizo entrega de un ejemplar del Boletín Güemesiano Nº 37 publicado por el Instituto Güemesiano de Salta.

V. Palabras Finales

Según informa el diario *Chaco Día por Día*, el viernes 14 de agosto debía inaugurarse en la localidad de Juan José Castelli, un monumento al general Martín Miguel de Güemes, en la intersección de las avenidas San Martín y Güemes. Según la fuente, el intendente de Castelli, Alberto Nievas, anunció:

Hoy se está emplazando en las intersecciones de las avenidas Güemes y San Martín, la escultura de Martín Miguel de Güemes, montado en su caballo y dando un grito de Victoria, esta es una obra que va a marcar algo interesante para la comunidad de Castelli, porque son obras que comienzan a transformarnos en la ciudad que nosotros queremos llegar a ser y para eso debemos potenciar el mejoramiento y embellecimiento de la misma, con obras que reconozcan a los héroes de la historia que defendieron nuestra frontera, pero que también lucharon por nuestra independencia, nuestra libertad.

Al tomar conocimiento de la noticia, me comuniqué con el diario y recibí una amable respuesta del jefe de redacción, Rodolfo Mancuello, quien comentó que la localidad de Castelli se encuentra en las puertas de El Impenetrable chaqueño. Mancuello expresó que la iniciativa de honrar a Güemes con un Monumento fue del Intendente de la localidad, que además el Chaco tiene un departamento que lleva el nombre de Güemes cuya cabecera es la ciudad de Tres Isletas y que en Resistencia una calle que nace en la Plaza central lleva el nombre del prócer.

Si bien por razones climatológicas la inauguración fue postergada, resulta gratificante saber que en breve quien comandó las huestes que permitieron la declaración de la Independencia argentina, será presencia diaria en la comunidad de Castelli. De una manera imponente y en pose victoriosa, Güemes recordará desde el pedestal que dio su vida por la Patria. Justo es que esa Patria lo recuerde.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de agosto de 2015

*Prof. María Cristina Fernández - martinmiguelguemes.com.ar
mariafernandez@speedy.com.ar - macachita@gmail.com*